



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
16 de marzo, 2015.

Señores:

RR Donnelley
Papeles Caribe
Thomas Greg & Sons
Consorcio Tecnologías SIC-MAD
Consorcio Tall Security Print LTD/Tall Security Print AAG

Ref.: JCE-CL-LPI-01-2014

Distinguidos señores:

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que la Comisión ha aprobado, mediante el Acta No. AL-02-2015, de fecha 9 de marzo del 2015, tomar las siguientes resoluciones:

1. **ACOGER** como bueno y válido, el informe de evaluación de las muestras presentadas por los proponentes en la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CL-LPI-01-2014, relativa a la selección de la empresa que se encargará de la confección y suministro de Formularios en Papel de Seguridad para las actas del Registro Civil, hecho por la Comisión Técnica Evaluadora, designada para tal efecto.
2. **ADJUDICAR** al **CONSORCIO TALL SECURITY PRINT LIMITED Y TALL SECURITY PRINT AGG**, el Contrato Administrativo, relativo a la confección de Formularios en Papel de Seguridad para las actas del Registro Civil, por un período de dos (2) años contados a partir de la firma del Contrato, considerando para tales fines, los precios unitarios ofertados por este oferente mediante la Propuesta Económica No. 2015-230 de fecha 26 de febrero del 2015, hecha valer en la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CL-LPI-01-2014.
3. **ADJUDICAR** al **CONSORCIO TALL SECURITY PRINT LIMITED Y TALL SECURITY PRINT AGG**, la Orden de Compra relativa a la confección de 1,200,000 Formularios en Papel de Seguridad referencia OC-11; 1,200,000 Formularios en Papel de Seguridad referencia OC-08 y 500,000 Formularios en Papel de Seguridad referencia RC-CE-01, propuestos en la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CL-LPI-01-2014, por un valor total de **Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Dólares con 00/100 (US\$398,840.00). Impuestos Incluidos.**

La adjudicación se hace bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y en las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por esa empresa en la licitación.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía requerida, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Agradecemos a las empresas participantes la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos con su entusiasta participación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
CL/vd.-

